

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**30082** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio de Elaboración y reparto de comidas en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta. Expediente que podrá ser cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración. Expediente: 70000044/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - c) Número de expediente: 70000044/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de Elaboración y reparto de comidas en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta. Expediente que podrá ser cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55322000 (Servicios de elaboración de comidas).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de junio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.246.596,33 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.411.563,62 euros. Importe total: 1.468.026,16 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de septiembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2015.
  - c) Contratista: GLOBAL FOOD MANAGEMENT, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.199.829,08 euros. Importe total: 1.247.882,24 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta formulada por el adjudicatario es la más ventajosa económicamente para los intereses de la Administración.

Madrid, 5 de octubre de 2015.- El Subdirector general de Administración Financiera.

ID: A150043554-1